



Factura: 003-002-000020986



20160701006P02824

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PÉREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160701006P02824						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2016. (12:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	ADINLE S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992351977001		GERENTE GENERAL	NADIA BELEN QUINTANA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30000.00						

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PÉREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com



1 **ESCRITURA PÚBLICA AUMENTO DE**
2 **CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO**
3 **SOCIAL EN LA COMPAÑÍA ADINLE S.A.**

4 **CUANTÍA: \$30.000,00**

5 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
6 República del Ecuador, hoy día veintinueve de agosto del año
7 dos mil dieciséis, ante mí **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO**
8 **PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA**, comparece
9 la señorita Nadia Belén Quintana quien declara ser de
10 nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de ocupación
11 comerciante, domiciliada frente a la calle Olmedo Doce cero
12 cuatro y Guayas en esta ciudad de Machala, que interviene en
13 calidad de Gerente General de la compañía **ADINLE S.A.**,
14 debidamente autorizado por la Junta General Universal de
15 Accionistas celebrada el veintiséis de agosto de dos mil dieciséis, a
16 las ocho horas, quien justifica su intervención con los documentos
17 certificados que se insertan a la presente matriz. La compareciente
18 es mayor de edad, legalmente capaz a quien de conocer en este
19 acto doy fe en virtud de la cédula de identidad extranjera que me
20 fue exhibida y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la
21 Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑORITA NOTARIA.-**
22 Sírvasse agregar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
23 una por la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA**
24 **DEL ESTATUTO SOCIAL**, de la Compañía denominada **ADINLE**
25 **S.A.** , que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**
26 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente
27 Escritura Pública la señorita **Nadia Belén Quintana**, en su calidad
28 de Gerente General de la Compañía denominada **ADINLE S.A.**, M

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

1 conforme lo justifica con el nombramiento que debidamente
2 inscrito acompaña como habilitante; **SEGUNDA. ANTECEDENTES:**
3 **1)** Mediante Escritura Pública otorgada el **dieciséis de abril del**
4 **año dos mil cuatro**, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil
5 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, a fojas
6 número cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno (59661) a
7 cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta (59680), el veintiséis de
8 mayo del dos mil cuatro, se **constituyó** la Compañía denominada
9 **ADINLE S.A.** **2)** Mediante Escritura Pública celebrada el **quince**
10 **de diciembre del año dos mil cuatro**, ante el Notario Vigésimo
11 Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita
12 Zambrano e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
13 Guayaquil, con el número quinientos treinta y siete (537) y
14 anotada en el Repertorio bajo el número mil cincuenta y nueve
15 (059), el once enero del dos mil cinco, la Compañía reformó el
16 **objeto social** de la compañía **ADINLE S.A.** y reformo sus estatutos
17 sociales. **3)** Con Escritura Pública celebrada el **diecinueve de**
18 **septiembre del año dos mil seis**, ante el Notario Séptimo del
19 Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, e inscrita en el
20 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número veintiún
21 mil doscientos ochenta y tres (21283), el veintiséis de octubre del
22 dos mil seis, la Compañía **ADINLE S.A.** efectuó el **aumento de**
23 **capital** y reformó su Estatuto Social. **4)** En Escritura Pública
24 celebrada el **veintiocho de noviembre de dos mil seis**, ante el
25 Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez
26 Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con
27 el número setecientos sesenta y uno (761), el doce de enero de dos
28 mil siete, la Compañía **ADINLE S.A.** reformo el **objeto social** y su

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

1 Estatuto Social, **5)** Con Escritura Pública celebrada el **veinte de**
2 **junio del año dos mil ocho**, en la Notaria Vigésima Quinta del
3 Cantón Guayaquil, cuya primera copia no fue inscrita en el
4 Registro Mercantil respectivo, la Compañía **ADINLE S.A.** reformó
5 los Estatutos Sociales. **6)** Con Escritura Pública celebrada el
6 **veintidós de febrero del año dos mil trece**, en la Notaria Quinta
7 del Cantón Machala, cuya primera copia no fue inscrita en el
8 Registro Mercantil respectivo, la Compañía **ADINLE S.A.** reformó el
9 objeto social y reformó los Estatutos de la Compañía anónima
10 denominada ADINLE S.A. **7)** Por escritura pública celebrada el
11 **catorce de agosto del año dos mil trece**, en la Notaria Quinta del
12 Cantón Machala, cuya primera copia no fue inscrita en el Registro
13 Mercantil respectivo, la Compañía **ADINLE S.A.**, rescilió la reforma
14 del objeto social y reforma de los Estatutos de la Compañía
15 anónima denominada ADINLE S.A. de fecha veintidós de febrero del
16 año dos mil trece, celebrada en la Notaria Quinta del Cantón
17 Machala. **8)** Con Escritura Pública celebrada el **quince de agosto**
18 **del año dos mil trece**, ante la Notaria Quinta Suplente del Cantón
19 Machala, Abogada Mirtha Angulo Camacho, inscrita en el Registro
20 Mercantil de la ciudad de Machala, con el número Cuarenta y uno,
21 con fecha once de febrero del año dos mil catorce, e inscrita en el
22 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el número tres mil
23 doscientos setenta y cuatro (3274), el primero de septiembre del
24 año dos mil catorce, en la que la Compañía **ADINLE S.A.** reformó
25 el **objeto social** y **Cambió de Domicilio de la compañía**
26 **ADINLE S.A.** del cantón Guayaquil al cantón Machala,
27 consecuentemente reformó su Estatuto Social. **9)** En escritura
28 pública celebrada el **diez de octubre del año dos mil trece**, en la

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, cuya primera copia
2 no fue inscrita en el Registro Mercantil respectivo, la Compañía
3 rescilió la reforma de los Estatutos de la Compañía anónima
4 denominada ADINLE S.A., autorizada el veinte de junio del año dos
5 mil ocho, en la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil. **(10)**
6 Con Escritura Pública aclaratoria celebrada el **ocho de agosto del**
7 **año dos mil catorce**, ante la Notaria Sexta del Cantón Machala,
8 Doctora Lenny Noemi Blacio Pereira, e inscrita en el Registro
9 Mercantil del cantón Guayaquil, con el número tres mil doscientos
10 setenta y cuatro (3274), el uno de septiembre de dos mil catorce, la
11 Compañía **ADINLE S.A. aclaro**, corrigió y ratifico la escritura
12 pública celebrada el catorce de agosto del año dos mil trece, ante la
13 Notaria Quinta Suplente del Cantón Machala. **11)** En Junta
14 General Universal de Accionistas celebrada el veintiséis de agosto
15 del año dos mil dieciséis, a las ocho horas, se resolvió aumentar el
16 capital suscrito de la Compañía ADINLE S.A. a CUARENTA Y
17 CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMÉRICA (USD\$.45.000,00), es decir, el aumento resuelto es de
19 TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
20 DE AMÉRICA (USD\$.30.000,00), suscrito íntegramente y pagado
21 en numerario, en el porcentaje y forma constante en el Acta de
22 Junta General Universal celebrada el veintiséis de agosto del año
23 dos mil dieciséis, a las ocho horas. **TERCERA. DECLARACIONES:**
24 Presupuestos tales antecedentes y de conformidad a lo dispuesto
25 en el primer inciso del Artículo Ciento ochenta y tres de la Ley de
26 Compañías, la señorita **Nadia Belén Quintana** en su calidad de
27 Gerente General de la compañía **ADINLE S.A.**, declara bajo
28 juramento que, en Junta General Universal de Accionistas

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 celebrada el veintiséis de agosto del año dos mil dieciséis, a las
2 ocho horas, se resolvió, por unanimidad, aprobar los siguientes
3 puntos: **UNO.** Aumentar el capital suscrito de la Compañía en
4 TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
5 AMÉRICA, para que sumado al capital actual que es de QUINCE
6 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de un
7 total de CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS
8 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; siendo representado dicho
9 aumento por **treinta mil acciones (30.000)**, ordinarias y
10 nominativas de **un dólar de los Estados Unidos de América**
11 **(USD\$.1,00)** cada una de ellas. El accionista suscriptor es de
12 nacionalidad Estado Unidense. **DOS.** Que se ratifica en todas sus
13 partes la suscripción y forma de pago efectuada por el señor:
14 James Richard Steubing. **TRES.** Que se reforma el Artículo Quinto
15 y Sexto del Estatuto Social, conforme se determina en la copia del
16 Acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el
17 veintiséis de agosto del año dos mil dieciséis, a las ocho horas, la
18 misma que dice textualmente: "**ARTICULO QUINTO.-** El capital
19 autorizado de la compañía será de **NOVENTA MIL DÓLARES DE**
20 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y su capital suscrito es de
21 **CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
22 **AMÉRICA**, dividido en **CUARENTA Y CINCO MIL acciones**
23 **ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de**
24 **América cada una, capital que se podrá ser aumentado por**
25 **resolución de la Junta General de Accionistas.- ARTICULO**
26 **SEXTO.-**Las acciones estarán numeradas de la **CERO CERO**
27 **CERO CERO UNO a la CUARENTA Y CINCO MIL** y serán firmadas
28 **por el Gerente General de la Compañía**". A excepción de la

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

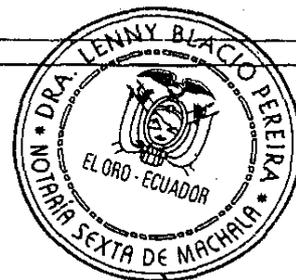
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala@gmail.com

1 reforma introducida a la Cláusula Tercera precedente, el Estatuto
2 Social no sufre otra modificación. **CUATRO.** Que se autoriza a la
3 señorita **Nadia Belén Quintana** en su calidad de Gerente General
4 de la Compañía, a fin de que legalice los actos mencionados en
5 los numerales anteriores. **CUARTA. DECLARACIÓN**
6 **JURAMENTADA:** La señorita **Nadia Belén Quintana** en su calidad
7 de Gerente General de la Compañía denominada **ADINLE S.A.**,
8 declara bajo juramento que, a la fecha de celebración de la
9 presente Escritura Pública, la Compañía no es contratista de
10 ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera de
11 sus Instituciones. **QUINTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:**
12 Agregue Usted señorita Notaria los siguientes documentos
13 habilitantes: **UNO.** Nombramiento de la Gerente General
14 debidamente inscrito en el Registro Mercantil; y, **DOS.** Copia
15 certificada del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la
16 Compañía **ADINLE S.A.**, celebrada el veintiséis de agosto del año
17 dos mil dieciséis, a las ocho horas. Agregue señorita Notaria las
18 demás formalidades de estilo para la completa validez del presente
19 instrumento público.- **Hasta aquí la minuta transcrita**, que
20 con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas
21 por el otorgante y autorizadas por mí, la Notaría, quedan
22 elevadas a Escritura Pública junto con los documentos
23 anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor
24 legal, y que el interviniente acepta en todas y cada una de
25 sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Violeta
26 López Armijos, Matriculada en el Foro de Abogados del
27 C.N.J., bajo el número cero siete - dos mil catorce - tres,
28 seis, uno, para la celebración de la presente Escritura, se

ADINLE S.A.



Machala, 10 de Mayo de 2016

Señorita
NADIA BELEN QUINTANA
Ciudad.

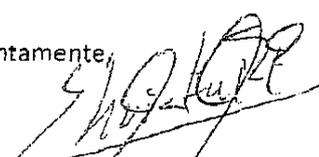
De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ADINLE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el artículo **VIGÉSIMO SEPTIMO** de los Estatutos.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA**, el 16 de Abril de 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Mayo de 2004; y mediante Escritura Pública del 15 de Agosto del 2013 otorgado ante Notario Quinto Suplente del Cantón Machala, **AB. MIRTHA ANGULO CAMACHO** fue aprobado el cambio de domicilio de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Machala y la reforma de los Estatutos, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del Cantón Machala el 11 de Febrero del 2014.

Atentamente,


CHRISTIAN RONALD RIVAS PALLAZHCO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.I.0702323593

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA **ADINLE S.A.**, POR LO CUAL HE SIDO ELEGIDA.

Machala, 10 de Mayo del 2016


NADIA BELEN QUINTANA
GERENTE GENERAL
Pasaporte N° 31710247N

CIUDADELA FERROVIARIA-AV.FERROVIARIA Y 3RA AVDA.
MACHALA-EL ORO

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1848
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	412
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADINLE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUINTANA NADIA BELEN
IDENTIFICACIÓN	31710247N
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

Rosa Esperanza Barre Avila
 ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48 K T

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.
 Machala, 19 AGO 2016

Dra. Lenny Blacio Pereira
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992351977001

RAZON SOCIAL: ADINLE S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/05/2004

NOMBRE COMERCIAL: ADINLE S A

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE EQUIPOS MAQUINARIAS TECNOLOGIA E IMPLEMENTOS MINEROS.
CONSTRUCCION Y MANEJO DE PLANTAS DE BENEFICIOS DE MINERALES METALICOS.
PRESTACION DE SERVICIOS MINEROS DE CUALQUIER INDOLE.
COMERCIALIZACION DE MINERALES PROCESADOS Y CONCENTRADOS..
COMERCIALIZACION DE MATERIALES QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AREAS AURIFERAS Y DE CONCENTRACION DE MINERALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: LA FERROVIARIA Calle: AV FERROVIARIA
Número: S/N Intersección: TERCERA AVENIDA Referencia: A DOS CUADRAS DEL REDONDEL DEL TREN Telefono Trabajo:
072961333 Celular: 0996254427 Email: adinle2@aol.com Celular: 0997416682

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO OFICINA FEC. INICIO ACT. 26/05/2004

NOMBRE COMERCIAL: MACHALA

FEC. CIERRE: 31/07/2013

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE BUSQUEDA, SELECCION, RECOMENDACION Y COLOCACION DE PERSONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: SUCRE Número: S/N Intersección: GUAYAS Y NUEVE DE MAYO Telefono Trabajo: 072293437

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SE
Si verificación de los documentos es idónea,
se admitirá el documento original que se exhibe
presentado por el contribuyente.

02 JUN 2016

SEVICIO DE RENTAS INTERNAS
DOYFE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que ante todo es legal que de ellos se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: TPULLAURI Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 02/06/2016 17:00:54

Machala, 29 AGO 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992351977001
RAZON SOCIAL: ADINLE S A
NOMBRE COMERCIAL: ADINLE S A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUINTANA NADIA BELEN
CONTADOR: ORTEGA VITERI SULLY DEL ROSARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/05/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 26/05/2004
FEC. INSCRIPCION: 08/06/2004 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/06/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS MINEROS DE CUALQUIER INDOLE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: LA FERROVIARIA Calle: AV FERROVIARIA
 Número: 97 Intersección: TERCERA AVENIDA Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL REDONDEL DEL TREN
 Teléfono Trabajo: 072961333 Celular: 0996254427 Email: adinle2@aol.com Celular: 0997416682

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 7\ EL ORO **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad
 (DNI) y constitución de la sociedad originales
 corresponden a los datos declarados.
 Fecha: 02/06/2016
 Servicio de Rentas Internas

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TPULLAURI **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 02/06/2016 17:00:54

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADINLE S.A. CELEBRADO EL 26 DE AGOSTO DEL 2016.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 08h00 am (ocho horas) del Veinte y seis de Agosto del año dos mil diez y seis, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Ferroviaria calles Ferroviaria y 3ra. Avenida, se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la **Compañía ADINLE S.A.**, con el registro único de contribuyente de sociedades **RUC: N°0992351977001**, estos son:

1.- El Sr. DAVID IAN ROWSON, ciudadano Ingles, portador del pasaporte N° 099219552, quién declara ser propietario de (14.249) catorce mil doscientos cuarenta y nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$14.249,00 dólares americanos, corresponde al 94.99% del capital suscrito y pagado.

2.- La señorita NADIA BELEN QUINTANA, ciudadana Argentina, portadora del pasaporte N° 31710247N, quién declara ser propietaria de (750) setecientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$750,00 dólares americanos, corresponde al 5 % del capital suscrito y pagado.

3.-El Sr. STEUBING JAMES RICHARD ciudadano Estadounidense, portador del pasaporte N° 438064404, quién declara ser propietario de (1) una acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar cada una, equivalente a USD\$1,00 dólar americanos, corresponde al 0.01% del capital suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de QUINCE MIL dólares americanos, dividido en quince mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, desde 00001 a la 15.000, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; como presidente de la Junta el señor David Ian Rowson y la Srita. NADIA BELEN QUINTANA, en calidad de Gerente General - Secretaria de la misma quienes ponen en conocimiento el único punto del orden del día:

1.-Aumento del Capital y reforma del estatuto.

El presidente dispone al secretario la elaboración de la lista de asistentes, una vez elaborada ésta, se constata que hay el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas.

Se dispone tratar el **Único punto** del orden del día que es **Aumento del Capital y reforma del estatuto**, toma la palabra el Socio Sr. STEUBING JAMES RICHARD y expone que en vista que se quiere dar más solvencia a la Compañía se realice el Aumento de Capital de \$15.000,00 que es el valor en la actualidad a \$45.000,00, siendo el Aumento de Capital de \$30.000,00 (Treinta mil 00/100 Dólares de

DRA. GEMMY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

Estados Unidos de América); concluida su exposición y de varias deliberaciones el Presidente eleva a moción de votación y consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, antes de comenzar la misma se indica a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, se nombra a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueba a) Aumento de Capital por el valor de \$30.000,00, por lo cual se emitirán TREINTA MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (\$1.00) Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas ROWSON DAVID IAN, QUINTANA NADIA BELEN, concurrentes también manifiestan a la Sala que no tienen interés en suscribir el presente aumento de capital por lo que renuncian al derecho preferente que por ley les corresponde, a favor de los accionistas que si tengan interés de suscribirlo, con excepción del accionista Sr. STEUBING JAMES RICHARD quien haciendo uso de su derecho preferente y del derecho de los accionistas restantes, suscribe la totalidad del aumento de Capital, siendo aprobado por unanimidad de votos. La suscripción de las Treinta mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad en numerario del valor de cada una de ellas, se describe en el cuadro siguiente:

NOMINA DE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES DE USD\$1.00 C/U	AUMENTO DE CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	ACCION AUMENTO CAPITAL	CAPITAL MAS APORTES	NUMERO DE ACCIONES
2 ROWSON DAVID IAN	14.249,00	14.249	0	0	14.249,00	14.249
4 QUINTANA NADIA BELEN	750,00	750	0	0	750,00	750
3 STEUBING JAMES RICHARD	1,00	1	30.000,00	30.000	30.001,00	30.001
TOTAL	15.000,00	15.000	30.000,00	30.000	45.000,00	45.000

b) Fijar el nuevo Capital Autorizado a \$90.000,00 (NOVENTA MIL 00/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

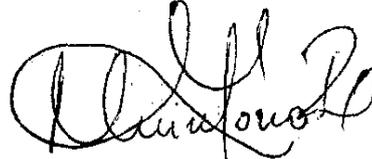
Como consecuencia de este aumento de Capital se reforman los Artículos QUINTO Y SEXTO del Estatuto Social en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía será de NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y su capital suscrito es de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUARENTA Y CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que se podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- ARTICULO SEXTO.-Las acciones estarán numeradas de la CERO CERO CERO CERO UNO a la CUARENTA Y CINCO MIL y serán firmadas por el Gerente General de la Compañía".-Por unanimidad de los accionistas se autoriza a la Gerente General realizar todos los trámites pertinentes para la legalización de los cambios aprobados en esta Junta.

DRA. LENNY BLAHO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

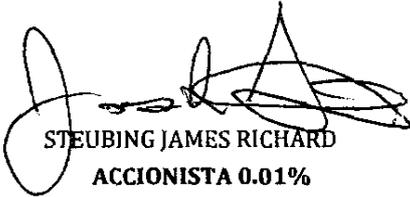
No habiendo más que tratar cuando son las 09h30 am, la presidencia concede un receso de 20 minutos para redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión que da lectura el contenido de la misma y es aprobada por unanimidad. Firmando para constancia, los asistentes a la junta.



DAVID IAN ROWSON
PRESIDENTE-ACCIONISTA 94.99%



NADIA BELEN QUINTANA
ACCIONISTA 5%



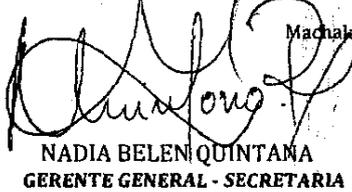
STEUBING JAMES RICHARD
ACCIONISTA 0.01%



NADIA BELEN QUINTANA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

CERTIFICACION: La infrascrita Secretaria certifica, que la acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía, es cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Machala, 26 de Agosto del 2016



NADIA BELEN QUINTANA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

DRA. LENNY BLACIO PAREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD TEXT
APELLIDOS Y NOMBRES
QUINTANA
NACIDA DELA
LUGAR DE NACIMIENTO
AYACUCHO
BARRIO
FECHA DE EMISION 2016-10-19
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 096096539-0





INSTRUCCION: ORIGINAL

PROFESION / OCUPACION: LAS PERRAS POR LA LEY

5133/2222

IGM: 16-06-513-06

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUINTANA ALONSO ENRIQUE DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROSALES CRESPO MARTA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2016-08-18

FECHA DE EXPIRACION: 2026-08-18

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
RECAUDADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 12 9 AGO 2016

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

L.B.P.

-diez-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 observaron los preceptos y requisitos previstos en la
2 Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por
3 mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad
4 de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta
5 Notaria, de todo cuanto doy fe.-----

6
7 
8



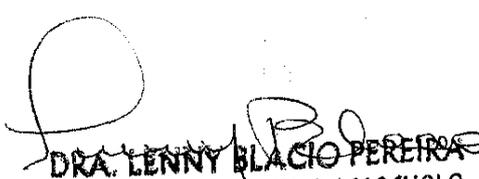
9 **NADIA BELÉN QUINTANA**

10 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ADINLE S.A.

11 C. I. E. No. 0960965390

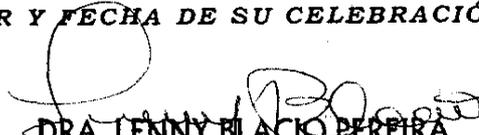
12 R. U. C. No. 0992351977001

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

13
14
15
16
17 
18 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
19 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
EL ORO - ECUADOR



20 SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
21 TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL
22 SU ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS
23 MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.*.*.*.*.*

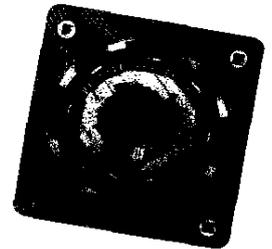
24
25 
26 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
27 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
28 **EL ORO - ECUADOR**



RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ADINLE S.A., otorgada ante el Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, el 16 de abril del 2.004, he tomado nota del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ADINLE S.A.**, constante en el testimonio que antecede.- Guayaquil, 31 de agosto del 2016.



JJ
Ab. José Morante Valencia
NOTARIO ENCARGADO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000004606



20160901007000811

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901007000811

MATRIZ	
FECHA:	31 DE AGOSTO DEL 2016, (10:23)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA ADINLE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ADINLE S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992351977001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LA COMPANIA ADINLE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	




NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

TRÁMITE NÚMERO: 4981



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3526
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	316
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0960965390	QUINTANA NADIA BELEN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /29/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ADINLE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A FOJA N° 1.053 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.014, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ADINLE S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

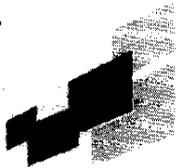
FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 4



7-19/17



REGISTRO MERCANTIL MACHALA

ENTRADA DE EMPRESAS DEL CANTÓN MACHALA
CANTÓN DE MACHALA - MACHALA

2016 SEP 21 PM 12:48

RECIBIDO

OFICIO - RMCM - 219 - 2016

Firma:
Machala, 20 de Septiembre del 2.016

ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copias certificadas de los testimonios de las Escrituras Públicas de las compañías que se han registrado en la oficina a mi cargo el día 16 de Septiembre del 2.016, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPANIA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	EXPORTADORA FRUTGRAFAL CIA. LTDA.	CONSTITUCIÓN	01/09/2016
2	BEST MINING COMPANY COMINBESTSA S.A.	CONSTITUCIÓN	30/08/2016
3	ADINLE S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	29/08/2016

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

AB. ROSA BARRE DE SANCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA



Dirección: Avda. Edgar Córdova Polo, Centro Comercial Unioro, Primer Piso. Of. 48-49-50
Correo Electrónico: rosa.barre@dinardap.gob.ec

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983-197 - 2983203
Machala - Ecuador